



Acta de la Cuarta Sesión Extraordinaria, Periodo 2020-2021, de la Comisión Ejecutiva de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Anticorrupción del Estado de Chiapas

En la ciudad de Tuxtla Gutiérrez, Chiapas, siendo las 11:00 horas del día 25 de enero de 2021, conectados vía remota, a través de la aplicación Zoom, se reunieron las y los integrantes de la Comisión Ejecutiva para celebrar la **Cuarta Sesión Extraordinaria de la Comisión Ejecutiva de la Secretaría Ejecutiva Sistema Anticorrupción del Estado de Chiapas**, al tenor de los siguientes puntos:

Integrantes que asistieron:

- | | |
|-------------------------------------|------------------------------------|
| I. Ana Lilia Cariño Sarabia | Consejo de Participación Ciudadana |
| II. José Alberto Sánchez Ozuna | Consejo de Participación Ciudadana |
| III. María del Carmen Coello Ibarra | Consejo de Participación Ciudadana |
| IV. Ricardo Alberto Ríos Zenteno | Consejo de Participación Ciudadana |
| V. Dayanhara Aguilar Ballinas | Secretaria Técnica de la SESAECH |

Invitado Especial:

- | | |
|-------------------------------|------------------------------------------------------------|
| I. Julio Cesar García Benítez | Director de Vinculación y Políticas Públicas de la SESAECH |
|-------------------------------|------------------------------------------------------------|

Orden del día:

1. Inicio y Mensaje de Bienvenida a la Cuarta Sesión Extraordinaria de la Comisión Ejecutiva del Sistema Anticorrupción del Estado de Chiapas.
2. Lista de asistencia y declaración de Quórum.
3. Lectura y en su caso, aprobación del Orden del Día.
4. Lectura, y en su caso, aprobación y firma del Acta de la Segunda Sesión Ordinaria de la Comisión Ejecutiva de fecha 17 de diciembre de 2020.
5. Análisis y en su caso, aprobación de la propuesta de contenido para la consulta en línea conforme a los "Criterios Generales de la Metodología para la Elaboración del Diagnóstico de la Política Estatal Anticorrupción en el Estado de Chiapas".
6. Asuntos Generales.
7. Clausura de la sesión.

Desahogo de la Sesión y Acuerdos:

Orden del Día:

Desahogo:

Acuerdos:

1. **Mensaje de Bienvenida.**



La Consejera Ana Lilia Cariño Sarabia, como Coordinadora de la Comisión Ejecutiva, inicia la sesión agradeciendo la asistencia y da la bienvenida a cada uno de las y los asistentes convocados a la sesión.

2. **Lista de asistencia y declaratoria de Quórum.** Se encuentran presentes los cinco integrantes de la Comisión Ejecutiva y se declara el quórum legal para sesionar.
3. **Lectura y en su caso, aprobación del Orden del Día.** Aprobado por unanimidad.
4. **Lectura, y en su caso, aprobación y firma del Acta de la Segunda Sesión Ordinaria.** Acta aprobada por unanimidad.
La Secretaria Técnica solicitó a las y los integrantes la dispensa de la lectura, toda vez que fue enviada de manera digital al correo electrónico de cada uno para sus observaciones; misma que fue dispensada por unanimidad.
5. **Análisis y en su caso, aprobación de la propuesta de contenido para la consulta en línea conforme a los "Criterios Generales de la Metodología para la Elaboración del Diagnóstico de la Política Estatal Anticorrupción en el Estado de Chiapas.** Aprobado por unanimidad.
Se acuerda su envío al Comité Coordinador para su validación.
El Mtro. Julio César García Benítez, Director de Vinculación y Políticas Públicas de la SESAECH, y Secretario de Acuerdos de la Comisión Especializada de Política Pública Estatal, dio a conocer los trabajos realizados con el Consejo Consultivo respecto a la lluvia de ideas y valoración, para la selección de las preguntas de la consulta en línea conforme a los "Criterios Generales de la Metodología para la Elaboración del Diagnóstico de la Política Estatal Anticorrupción en el Estado de Chiapas.
Posterior a ello, la Consejera María del Carmen Coello Ibarra¹ y los Consejeros Dr. Ricardo Alberto Ríos Zenteno y Mtro. José Alberto Sánchez Ozuna emiten sus consideraciones para que se adecue la propuesta de cuestionario para la consulta en línea.
6. **Asuntos Generales.** La Comisión Ejecutiva toma los siguientes Acuerdos:
El Consejero Dr. Ricardo Alberto Ríos Zenteno se

¹ Anexo I. Consideraciones para la propuesta de cuestionario



inscribe con los temas:

- A) Solicitar en donación el sistema DeclaraChiapas a la Secretaría de la Honestidad y Función Pública del Gobierno del estado de Chiapas, ya que es el que se utiliza para registrar las declaraciones patrimoniales y de intereses de los servidores públicos.
- B) Propuesta para emitir una circular dirigida a los Entes Públicos, considerados así en términos de la fracción V del artículo 3 de la ley de la materia, respecto a la obligatoriedad de todos los servidores públicos, de presentar sus declaraciones de situación patrimonial y de intereses, conforme a los formatos autorizados por el Comité Coordinador del Sistema Nacional Anticorrupción y al Acuerdo CPCCHIAPÁS/009/2020 del Consejo de Participación Ciudadana del Sistema Anticorrupción del estado de Chiapas.
- C) Presentar por medio de la Secretaría Técnica una solicitud de ampliación de recursos presupuestales a la Secretaría de Hacienda respecto al equipamiento informático.

- A) Aprobado por unanimidad; se acuerda su envío al Comité Coordinador para su aprobación.
- B) Aprobado por unanimidad; se acuerda su envío al Comité Coordinador para su aprobación.
- C) Aprobado por unanimidad.

El Consejero José Alberto Sánchez Ozuna, se inscribe para informar sobre los siguientes temas:

- D) Dentro de la Comisión Especializada de Gobierno Abierto, se informó hacer del análisis del tema: sobre si el CPC debe ser considerado como Sujeto Obligado Indirecto, para la atención de las obligaciones de Transparencia que establece la Ley en Materia, determinándose por unanimidad de votos de quienes integran dicha Comisión que: "el Consejo de Participación Ciudadana del Sistema Anticorrupción del Estado de Chiapas, conforme al análisis realizado, no emite como tal, en el ámbito de la naturaleza de sus atribuciones y funciones, actos de autoridad, por lo tanto, no puede ser considerado Sujeto Obligado Indirecto, ya que dichos actos, recaen únicamente en el Comité Coordinador"
- E) Dentro de la Comisión Especializada de Gobierno Abierto, se informa acerca del análisis que derivado de las solicitudes de información presentadas a la Secretaría Ejecutiva del Sistema Anticorrupción del Estado de Chiapas, con base en uno de los principios rectores de acceso a la información como es el de máxima publicidad, en las que se requiera información correspondiente al Comité Coordinador y/o a la Comisión Ejecutiva, estas se puedan atender a través de

- D) Se toma nota del informe en donde la Comisión de Gobierno Abierto remitirá dicho Acuerdo en la siguiente Sesión Ordinaria de la Comisión ejecutiva; para su análisis.
- E) Se toma nota del informe en donde la Comisión de Gobierno Abierto remitirá dicho Acuerdo en la siguiente Sesión Ordinaria de la Comisión ejecutiva, para su análisis.

- F) Se aprueba por unanimidad, lo siguiente:
 - ❖ La realización de pruebas de la consulta en línea, con integrantes de las Organizaciones de la Sociedad Civil.
 - ❖ Se enviará a los

Razonamiento de la Consejera María del Carmen sobre el inciso D)
No es competencia de la Secretaría Ejecutiva ni de la Comisión Ejecutiva determinar si el Consejo de Participación Ciudadana es sujeto obligado de la ley de Transparencia, es competencia del CPC.
Respecto al punto E)
No es competencia de la Comisión Ejecutiva, determinar sobre el acceso a la información generada y la del Comité Coordinador de Chiapas sin que requieran ambos órganos; por tanto no es factible hacerlos.

El Comité Coordinador de Chiapas sin que requieran ambos órganos; por tanto no es factible hacerlos.

Handwritten signatures and initials in blue ink on the right margin.



la Unidad de Transparencia, si se cuenta con la información, y en caso que no se cuente con la misma, deberá requerirse a los cuerpos colegiados comentados.

La Consejera Mtra. Ana Lilia Cariño Sarabia, se inscribe con el tema:

F) Prueba piloto y traducción en lenguas indígenas de Chiapas de la consulta en línea.

integrantes del CPC y Consejo Consultivo para sus observaciones; y,

- ❖ Que la Secretaria Técnica inicie las gestiones para la traducción en lenguas indígenas de la consulta en línea.

7. **Clausura de la sesión.**

Siendo las 13:15 horas del día de su inicio, procediendo los que en ella intervinieron a la firma de la presente acta para su constancia, en dos tantos originales.

Integrantes de la Comisión Ejecutiva del Sistema Anticorrupción del Estado de Chiapas

Mtra. Ana Lilia Cariño Sarabia
Integrante del Consejo de Participación Ciudadana

Mtro. José Alberto Sánchez Ozuna
Integrante del Consejo de Participación Ciudadana

María del Carmen Coello Ibarra
Integrante del Consejo de Participación Ciudadana

Dr. Ricardo Alberto Ríos Zenteno
Integrante del Consejo de Participación Ciudadana

Mtra. Dayannara Aguilar Ballinas
Secretaria Técnica del Sistema Anticorrupción del Estado de Chiapas

Invitado Especial

Mtro. Julio César García Benítez
Director de Vinculación y Políticas Públicas del SESAECH

Nota: Con el reconocimiento en la página 3 (facs) de la presente acta.